

GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA					
ADMINISTRACIÓN 2019-2023					
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local					
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)					
Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
2022-03-10_ORDINARIA	Jueves diez de marzo del dos mil veinte y dos	<p>Por unanimidad, Resolvió: Aprobar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Himno Nacional del Ecuador; 3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del jueves 9 de diciembre de 2021; 4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del viernes 10 de diciembre de 2021; 5. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del jueves 16 de diciembre de 2021; 6. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 23 de diciembre de 2021; 7. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 13 de enero de 2022; 8. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del lunes 17 de enero de 2022; 9. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 20 de enero de 2022; 10. Análisis y Resolución del Informe Jurídico No. 031-PS-2022, del 22 de febrero de 2022 suscrito por el Abg. Israel Enríquez, Procurador Síndico Subrogante, referente a la petición del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, quienes solicitan copias del catastro de predios urbanos y rurales del cantón Mejía para efectos de recaudación de la tasa predial del uno y medio por mil; 11. Análisis y Resolución del Informe No. 024-PS-2022, del 11 de febrero del 2022, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga Cárdenas, Procurador Síndico, dando cumplimiento a lo resuelto en el artículo 2 de la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-021-RC de la sesión ordinaria del 27 de enero de 2022; 12. Análisis y Resolución del Memorando: 2022-050-DFM, de 22 de febrero del 2022, suscrito por el Dr. Galo Castro, Director Financiero, que contiene la reforma presupuestaria de la Dirección de Cuidado y Control, Ambiental del GAD Municipal a la EPAAGE – Mejía, Ep.; 13. Conocimiento del Informe No. 030-PS-2022, de fecha 22 de febrero de 2022, suscrito por el Abg. Israel Enríquez, Procurador Síndico Subrogante, referente al Reglamento Interno para la Asignación del Fondo a rendir Cuentas para el caso de emergencias del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía; 14. Aprobación en segundo debate de la "ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DECOMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS "SEÑOR DE LA SANTAESCUELA DEL CANTÓN MEJÍA", de acuerdo al Informe Nro.001-CSSPPHC-2022-I, del 07 de marzo de 2022, suscrito por las Comisiones de Servicios Públicos e Higiene; y, Comisión de Legislación; 15. Himno al Cantón Mejía.</p> <p>Por unanimidad, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria del jueves 9 de diciembre de 2021". Por unanimidad, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria del viernes 10 de diciembre de 2021". Por unanimidad, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria del jueves 16 de diciembre de 2021". Por unanimidad, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 23 de diciembre de 2021".</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-053-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-054-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-055-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-056-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-057-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-058-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-059-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-060-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-061-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-062-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-063-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-064-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-065-RC</p>	Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#
2022-03-14_EXTRAORDINARIA	Lunes catorce de marzo del dos mil veinte y dos	<p>Por unanimidad, Resuelve: "Autorizar el uso del derecho a las vacaciones a la arquitecta Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, Concejala del GAD Municipal del cantón Mejía, que por ley le corresponden, desde el martes 15 hasta el 25 de marzo de 2022; y, que en el periodo de ausencia se convoque al Concejala Alterno Lic. Fernando Cruz".</p>	Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-066-RC	Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#
2022-03-17_ORDINARIA	Jueves diecisiete de marzo del dos mil veinte y dos	<p>Por unanimidad, Resuelve: Incluir un punto en el orden del día que dice lo siguiente: "Análisis y Resolución sobre la propuesta de resolución respecto al pedido de condecoración del Club Círculo Obrero Católico de la ciudad de Machachi". Por unanimidad, Resuelve: Incluir un punto en el orden del día que dice lo siguiente: "Análisis y Resolución del Oficio Circular N° CAP-PR-CBCB-2022-001-OF, de 17 de marzo de 2022, suscrito por el Tlgo. Javier Velásquez H. Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía". Por unanimidad, Resuelve: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Himno Nacional del Ecuador; 3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 27 de enero de 2022; 4. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 03 de febrero de 2021; 5. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2022-036-M, 14 de marzo de 2022, suscrito por el economista Andrés Guarderas Castro, concejal del G.A.D. Municipal del cantón Mejía; 6. Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. GADMCM-2020-058-RA, del 14 de julio de 2020, que contiene la expropiación para la ejecución del proyecto de prolongación vial de las calles Venezuela y Luis Barriga, de propiedad de los señores herederos Guanochanga Guacapiña, situado en el barrio Mariscal al Sucre, calle Jorge Molina, parroquia Machachi, cantón Mejía; 7. Análisis y Resolución sobre la propuesta de resolución respecto al pedido de condecoración del Club Círculo Obrero Católico de la ciudad de Machachi; 8. Análisis y Resolución del Oficio Circular N° CAP-PR-CBCB-2022-001-OF, de 17 de marzo de 2022, suscrito por el Tlgo. Javier Velásquez H. Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía; 9. Himno al Cantón Mejía. Por mayoría, Resuelve: "Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 27 de enero de 2022". Por mayoría, Resuelve: "Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 03 de febrero de 2022". Por mayoría: RESUELVE: Artículo único.- Aceptar la renuncia del Eco. Andrés Eugenio Guarderas Castro al cargo de Concejal Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en función de la petición contenida en el Memorando No. GADMCM-SC-2022-036-M, de 14 de marzo de 2022. Disposición General Única.- En función del requerimiento del Eco. Andrés Eugenio Guarderas Castro, contenido en el Memorando No. GADMCM-SC-2022-036-M, la renuncia aceptada a través de la presente resolución surtirá efecto el 31 de marzo de 2022, por tanto, el Eco. Andrés Guarderas Castro se mantendrá en el ejercicio del cargo como Concejal Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, hasta la referida fecha. Disposición Transitoria Única.- Encárguese a la Secretaría General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía para que efectúe la notificación con el contenido de la presente resolución a la Dirección</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-067-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-068-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-069-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-070-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-071-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-072-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-073-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-074-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-075-RC</p>	Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#

2022-03-21_EXTRAORDINARIA	Lunes veintiuno de marzo del dos mil veinte y dos	<p>Por unanimidad, Resuelve: Artículo 1: Dar por conocido el Plan de Seguridad de la vía Alóag – Unión del Toachi (Km 0 hasta la intersección de la Unión del Toachi), contenido en el Memorando Nro. GADMCM-DSCR-2022-0056-M, de 17 de marzo de 2022, suscrito por el Ing. Omar Santiago Valarezo, director de Seguridad Ciudadana y Riesgos.</p> <p>Artículo 2: Remitir una copia del Plan de Seguridad de la vía Alóag – Unión del Toachi (Km 0 hasta la intersección de la Unión del Toachi) a la Asociación de Transportistas Pesados y Anexos del Cantón Mejía.</p> <p>Por unanimidad, Resolvió: Artículo 1: Dar por conocido el Informe N° 35-PS-2022, de 10 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga Cárdenas, Procurador Síndico.</p> <p>Artículo 2: Exhortar al señor alcalde que en una sesión extraordinaria de forma inmediata se ponga en conocimiento del Concejo Municipal el Oficio Nro. TCE-SG-OM-2022-0082-O, del 15 de febrero de 2022, suscrito por el Abg. Leonardo Guerra Troya, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador.</p> <p>Por mayoría: marzo del 2022; y, por tanto, requerir al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía que, por su intermedio, ponga en conocimiento de la Contraloría General del Estado, al ente Rector Nacional de Gestión de Riesgos el informe de la Comisión Especial y la documentación habilitante, a fin de que ejerza la acción de control correspondiente al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.</p> <p>Artículo 2. Disponer a la Procuraduría Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía que, en el término de 30 días, elabore un proyecto de ordenanza sustitutiva que regule la gestión e implementación de la competencia de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía a través del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, considerando para el efecto los pronunciamientos de la Corte Constitucional del Ecuador al respecto.</p> <p>Artículo 3. Dejar sin efecto la resolución No. GADMCM-SEGRAL-2020-0242-RC, del 10 de septiembre de 2020, mediante la cual el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, designó como Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, al señor Capitán Javier Velásquez Herrera por el periodo de dos años, en ejercicio de lo previsto en el artículo 13 de la Ordenanza que regula gestión e implementación de la competencia de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios por parte del GAD Municipal del cantón Mejía a través del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía; y, en consecuencia, disponer al Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía para que, en ejercicio de sus atribuciones, proceda con la emisión del acto administrativo correspondiente, por el cual se concreta la remoción del Capitán Javier Velásquez Herrera.</p> <p>Artículo 4.- Encargar al señor Cbo. Juan Barros como Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, hasta la conclusión del periodo definido en la resolución No. GADMCM-SEGRAL-2020-0242-RC, del 10 de septiembre de 2020, disponer al Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía para que, en ejercicio de sus atribuciones, proceda con la emisión del acto administrativo de encargo, en tanto se desarrolla el proceso de designación del nuevo titular de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa nacional y cantonal vigente en la materia.</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SEGRAL-2022-076-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SEGRAL-2022-077-RC</p> <p>No. GADMCM-SEGRAL-2022-078-RC</p>	<p>Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía</p>	<p>https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#</p>
2022-03-24_ORDINARIA	Jueves veinticuatro de marzo del dos mil veinte y dos	<p>Por mayoría, Resolvió: Incluir un punto del orden del día que dice lo siguiente: "Reconsideración de la Resolución No. GADMCM-SEGRAL-2022-078-RC, de la sesión extraordinaria del 21 de marzo de 2022".</p> <p>Por unanimidad, Resolvió: Aprobar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Himno Nacional del Ecuador; 3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del martes 08 de febrero de 2022; 4. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 10 de febrero de 2022; 5. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de febrero de 2022; 6. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 10 de marzo de 2022; 7. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de marzo de 2022; 8. Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2022-046-M, de 21 de marzo de 2022, suscrito por el Econ. Andrés Guarderas, que contiene la solicitud de permiso con cargo a vacaciones, el martes 29 y miércoles 30 de marzo del año en curso; 9. Reconsideración de la Resolución No. GADMCM-SEGRAL-2022-078-RC, de la sesión extraordinaria del 21 de marzo de 2022; 10. Himno al Cantón Mejía. <p>Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria del martes 08 de febrero de 2022".</p> <p>Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 10 de febrero de 2022".</p> <p>Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de febrero de 2022".</p> <p>Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 10 de marzo de 2022".</p> <p>Por unanimidad, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de marzo de 2022".</p> <p>Por unanimidad, Resolvió: "Autorizar el uso del derecho a las vacaciones al economista Andrés Guarderas Castro, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, que por ley le corresponden, los días martes 29 y miércoles 30 de marzo de 2022; y, que en el periodo de ausencia se convoque a la Concejala Alterna Sra. Alexandra Gallo".</p> <p>Por mayoría: RESUELVE: Artículo 1. Acoger el informe de la Comisión Especial No. 001-CE-2022-I, de fecha 18 de marzo del 2022; y, por tanto, requerir al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía que, por su intermedio, ponga en conocimiento de la Contraloría General del Estado, al ente Rector Nacional de Gestión de Riesgos el informe de la Comisión Especial y la documentación habilitante, a fin de que ejerza la acción de control correspondiente al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.</p> <p>Artículo 2. Disponer a la Procuraduría Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía que, en el término de 30 días, elabore un proyecto de ordenanza sustitutiva que regule la gestión e implementación de la competencia de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía a través del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SEGRAL-2022-079-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SEGRAL-2022-080-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SEGRAL-2022-081-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SEGRAL-2022-082-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SEGRAL-2022-083-RC</p> <p>No. GADMCM-SEGRAL-2022-084-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SEGRAL-2022-085-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SEGRAL-2022-086-RC</p> <p>No. GADMCM-SEGRAL-2022-087-RC</p>	<p>Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía</p>	<p>https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#</p>
2022-03-25_EXTRAORDINARIA	Viernes veinticinco de marzo del dos mil veinte y dos	<p>Por unanimidad: RESUELVE: Artículo 1: Dar por conocido el Oficio Nro. TCE-SG-OM-2022-0082-O, de 15 febrero de 2022, del tribunal Contencioso Electoral del Ecuador que contiene la razón de ejecutoria de la absolución de la consulta dentro de la causa No. 1296-2021-TCE.</p> <p>Por mayoría, Resolvió: "Dar por conocidos los informes: COPRODEM-SE-2022-002 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía; Informe 002 Nro. ASMEJIA-SE-2022, de Acción Social del GAD Municipal del cantón Mejía; y, el Informe N° 001-2022-JCPDNAM, de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Mejía, dando cumplimiento al Memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2022-0016-M, de 07 de marzo de 2022, suscrito por la Arq. Mayra Tasipanta, concejala del GAD Municipal del cantón Mejía".</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SEGRAL-2022-088-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SEGRAL-2022-089-RC</p>	<p>Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía</p>	<p>https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#</p>

2022-03-31_ORDINARIA	Jueves treinta y uno de marzo del dos mil veinte y dos	<p>Por mayoría, Resolvió: Aprobar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Himno Nacional del Ecuador; 3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del lunes 14 de marzo de 2022; 4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del lunes 21 de marzo de 2022; 5. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 24 de marzo de 2022; 6. Análisis y Resolución del Informe Nro. 003-COOPPOTCM-2022-I, de 28 de marzo de 2022, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que contiene la solicitud de levantamiento de hipoteca de los lotes 3C y 3D de propiedad de los cónyuges Luis Marcelo Garzón Catota y Norma de Lourdes Montero Rocha, ubicado en la parroquia Aloasí, cantón Mejía; 7. Himno al Cantón Mejía. <p>Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria del lunes 14 de marzo de 2022". Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria del lunes 21 de marzo de 2022". Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 24 de marzo de 2022". Por mayoría, Resolvió: Artículo 1: Acoger el Informe Nro. 003-COOPPOTCM-2022-I, de 28 de marzo de 2022, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Artículo 2: Autorizar el levantamiento de Hipoteca de los lotes 3C y 3D de propiedad de los cónyuges Sr. Luis Marcelo Garzón Catota y Sra. Norma de Lourdes Montero Rocha, ubicado en la calle San Roque, barrio Centro, zona urbana de la parroquia Aloasí, cantón Mejía, provincia Pichincha.</p> <p>Por mayoría, Resolvió:</p> <p>Artículo 1.- Solicitar al señor Alcalde en el plazo o termino de 15 días realice el proceso de fraccionamiento en el cual se convalide los lotes de terreno que se encuentran donados al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, Unión Nacional de Educadores (UNE), del predio 5003011001 cantón Mejía, se individualice el predio con la clave catastral Nro. 5003011002 donde funcionaba el Centro de Acogida de Mascotas.</p> <p>Artículo 2.- Dar por terminada la donación a favor del Ministerio de Inclusión, Económica y Social (MIES), del predio con clave catastral Nro. 5003011001 de una superficie total de 2070,16 m2, según la Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2015-0026-R, de la sesión ordinaria de Concejo Municipal realizada el 05 de marzo de 2015, en vista de que ha transcurrido aproximadamente 7 años y no se ha cumplido con la construcción e implementación de los Centros Infantiles del Buen Vivir Emblemáticos, en los 2 años que señalaba la citada resolución con el objeto de que se regularice y regrese a ser del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.</p> <p>Artículo 3.- Disponer al Registro de la Propiedad proceda con la marginación de la terminación de donación, dispuesta en el artículo anterior.</p> <p>Artículo 4.- Una vez cumplidos los artículos 1, 2 y 3, se pongan en consideración del Concejo Municipal para que el</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-090-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-091-RC</p> <p>No. GADMCM-SECGRAL-2022-092-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-093-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-094-RC</p> <p>No. GADMCM-SECGRAL-2022-095-RC</p>	<p>Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía</p>	<p>https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#</p>
----------------------	--	---	---	---	--

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/3/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):	ABG. ROSA USHCA NASIMBA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	r.ushcan@municipiodemejia.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	3819-250 EXT. 404